



EL SECTOR FORESTAL ARGENTINO BOSQUES IMPLANTADOS

Ing. Agr. Ignacio Beale. Cátedra de Silvicultura - Facultad de Ciencias Agrarias – UNCa.

Ing. Ftal. Efraín Clodoveo Ortiz. Cátedra de Silvicultura - Facultad de Ciencias Agrarias – UNCa.

Mail de referencia: nachobeale@hotmail.com

INTRODUCCIÓN:

La amplia diversidad de climas, suelos y especies, la abundante disponibilidad de tierras aptas, el marco jurídico propicio para las inversiones forestales, los bajos costos de producción y las altas tasas de crecimiento de ciertas especies forestales, similares o superiores a la de países con un fuerte sector forestal tales como Chile y Nueva Zelanda, ofrecen ventajas comparativas especiales para la implantación de bosques cultivados en nuestro país.

El objetivo de la presente publicación es conocer la actividad Forestal en la República Argentina, específicamente desde el punto de vista de los de los Bosques Implantados. Se pretende hacer una aproximación general del sector, mostrando los principales aspectos de la misma, tales como zonas productivas, especies cultivadas, sus potencialidades, el destino de la producción, entre otras.

BOSQUES IMPLANTADOS EN LA REPÚBLICA ARGENTINA:

Según el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación, la República Argentina cuenta actualmente con aproximadamente 1.200.000 hectáreas de Bosques Cultivados. Estos bosques están conformados casi exclusivamente por especies exóticas de rápido crecimiento, donde predominan las Coníferas, seguidas por los Eucaliptos y las Salicáceas. En el cuadro N° 1 se puede observar la superficie parcial y total implantada por especie cultivada y por zona de producción.

Como se puede observar, prácticamente el 60 % de las forestaciones del país corresponde a especies de coníferas, fundamentalmente *Pinus elliottii* y *Pinus taeda* y en menor medida otras especies como *Araucaria angustifolia*, *Pinus ponderosa* y *Pseudotsuga menziesii*.

Aproximadamente un 25 % de los bosques cultivados corresponden a los eucaliptos, siendo *Eucalyptus grandis* y *Eucalyptus saligna* los más plantados; luego, en menor cantidad, *Eucalyptus camandulensis*, *Eucalyptus tereticornis*, *Eucalyptus viminalis* y *Eucalyptus globulus*.

Cuadro Nº 1: Superficie forestada (en hectáreas) estimada por especie y región productiva en la República Argentina para el año 2005. Fuente: Dirección de Producción Forestal - MAGyP.

Provincia / Región	Especie				Totales
	Coníferas	Eucaliptos	Salicáceas	Otras	
Misiones	337.100	27.700	0	55.900	420.700
Corrientes	263.500	101.800	0	1500	366.800
Entre Ríos	12.300	92.300	16.100	13.400	134.100
Buenos Aires	7.300	39.100	47.900	8.100	102.400
Patagonia	56.200	0	19.000	700	75.900
NOA	6.600	16.400	100	1000	24.100
Resto, incluida Catamarca	34.700	14.900	29.400	1300	80.300
TOTALES	717.700	292.200	112.500	81.900	1.204.300

Por su parte, las salicáceas representan alrededor del 10 % del bosque implantado, concentrándose su cultivo en el Delta del Río Paraná, en las zonas de riego del Valle del Río Negro y en la Provincia de Mendoza. Diferentes clones de *Populus deltoides* y *Populus x euroamericana* son los cultivares más representativos entre los álamos plantados; con relación a los sauces se destacan *Salix babilónica var. Sacramenta*, *Salix nigra* y los híbridos *Salix babilónica x Salix alba* y *Salix matsudana x Salix alba*.

El 5 % restante está conformado por especies latifoliadas como *Grevillea spp.*, *Paulownia spp.*, *Melia spp.*, *Robinia spp.*, *Prosopis spp* y *Toona spp.*



Gráfico 1: Porcentaje de distribución de la superficie implantada con bosques Cultivados en la Argentina. El cultivo predominante son las coníferas.

A modo general, podemos decir que esta superficie de Bosques Implantados, concentrada principalmente en las regiones mesopotámica, pampeana y la patagonia andina.

Esto ha sido el resultado de una política nacional de incentivos a la forestación que se implementó durante más de 30 años, y que fue cambiando de forma a través del tiempo. Hoy en día esta en vigencia la Ley 25.080, de Inversiones para Bosques Cultivados (y su prórroga, la Ley Nº 26.432), que establece incentivos para el desarrollo del sector forestal.

DESCRIPCION DE LAS ZONAS PRODUCTIVAS:

Con respecto a las zonas productivas, el 76,5 % de las forestaciones se concentran en la Mesopotamia. Así, en las provincias de Misiones y de Corrientes existen en total 787.500 hectáreas forestadas, principalmente con *Pinus elliottii* y *Pinus taeda* (alrededor del 85 %), y en menor medida con *Eucalyptus grandis*, conformando el Polo Foresto-Industrial más importante del país. En Entre Ríos las plantaciones abarcan alrededor de 135 mil hectáreas, de las cuales, aproximadamente el 70 % corresponde

a forestaciones de *Eucalyptus grandis*; la superficie restante comprende bosques de Salicáceas, Coníferas y otras especies de menor importancia.

En la provincia de Buenos Aires la superficie forestada supera las 100 mil hectáreas; cerca del 50 % corresponden a Salicáceas ubicadas en su mayoría en el Delta del río Paraná. En las 54 mil hectáreas restantes predominan los Eucalyptus (*E. camaldulensis*, *E. viminalis*, *E. tereticornis*, *E. globulus*) formando cortinas rompevientos, montes de reparo y macizos.

Las plantaciones en las provincias patagónicas de Neuquén, Río Negro, Chubut y Santa Cruz, cubren en total 75.900 hectáreas, y se dividen en dos regiones que presentan sistemas silviculturales muy diferentes. Por un lado, la zona de regadío del Valle de Río Negro, forestadas con Salicáceas, que cumplen el doble propósito de cortinas rompevientos y producción maderera. Por otra parte, tenemos la Patagonia Andina, con más de 55 mil hectáreas forestadas, principalmente con pino ponderosa (*Pinus ponderosa*) y pino oregón (*Pseudotsuga menziesii*).

La región del NOA (Jujuy, Salta y Tucumán), cuenta con 24 mil hectáreas de bosques cultivados; siendo alrededor del 70 % de los mismos correspondientes al género Eucalyptus, fundamentalmente de las especies *E. viminalis* y *E. saligna*. Luego, el 27 % corresponde a coníferas, destacándose los *Pinus elliotii*, *taeda* y *patula*. El resto está representado por salicáceas y otras especies de menor importancia.

Luego, unas 80 mil hectáreas se encuentran distribuidas en el resto del país. Aquí se destaca la región central del país (formada por las provincias de Santa Fe, Córdoba y La Pampa), que cuenta con más de 50 mil hectáreas de bosques implantados. Las principales especies son *Pinus elliotii* y *Pinus taeda* (75 %), *E. camaldulensis*, *E. viminalis* y *E. tereticornis* (20 %), y en menor medida *Populus spp.* y *Salix spp.* Por último, en la región de Cuyo, existen algunas forestaciones de salicáceas, básicamente con el propósito de constituir cortinas rompevientos para proteger los cultivos de vid y olivo. La superficie aproximada es de 20 mil hectáreas.

DESTINO DE LA PRODUCCION:

Cuadro Nº 2: Extracciones en cantidad de Toneladas y Porcentaje de productos forestales totales de Bosques Implantados, para el año 2.010 en la República Argentina. Fuente: Dirección de Producción Forestal – MAGyP de la Nación.

UNIDAD	Rollizos	Carbón	Leña	Postes	Otros	TOTAL
Toneladas	9.188.996	5.000	38.186	101.062	9.394	9.342.638
%	98,37	0,053	0,397	1,08	0,1	100

De acuerdo a estadísticas del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación, para el año 2.010, en Argentina, la extracción de productos forestales totales de bosques implantados sobrepasó las 9,3 millones de toneladas. De este valor, el 98,37 % está representado por rollizos, el 0,45 % por leña y carbón, el 1,08 % por postes y un 0,1 % por otros productos no especificados, tal como se refleja en el cuadro Nº 2.

En este sentido, y en concordancia con el Cuadro 1, la provincia de Misiones ha sido quien ha aportado el 51 % de las extracciones forestales realizadas en nuestro país en el año 2.010; luego le siguen las provincias de Entre Ríos con el 19 %, y Corrientes con el 14 %. Con estos números, vemos que el 84 % de las extracciones corresponden a la Mesopotamia.

Desde el punto de vista de las especies forestales cultivadas, el 60 % de las mismas corresponde a Coníferas. Luego, el 32 % a Eucaliptos, el 7 % a Salicáceas, y un 1 % a otras especies.

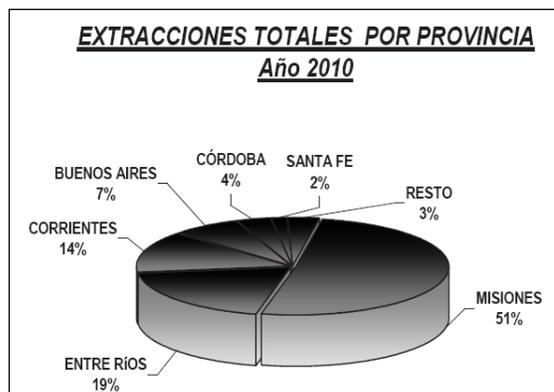


Grafico Nº 2: Extracciones totales por provincia de productos forestales de bosques implantados, sobre un total de 9.342.638 toneladas.

Como se desprende del Cuadro Nº 2, la obtención de rollizos es el rubro más importante dentro de los productos forestales producidos. En el Cuadro Nº 3 se puede ver el consumo aparente de rollizos provenientes de los bosques implantados en Argentina.

Cuadro Nº 3: Consumo aparente de rollizos provenientes de bosques implantados, para la República Argentina, para el año 2.010. Fuente: Dirección de Producción Forestal – MAGyP de la Nación.

	PINO	EUCALIPTO	SALICACEAS	ARAUCARIA	PARAISO	OTRAS	TOTAL
EXTRACCIONES	5.511.170	2.866.842	652.882	109.549	10.842	37.713	9.188.998
IMPORTACIONES							
EXPORTACIONES		23.725					23.725
CONSUMO TOTAL APARENTE	5.511.170	2.843.117	652.882	109.549	10.842	37.713	9.165.273

Del total del consumo aparente de rollizos de bosques implantados, aproximadamente el 50 % tiene como destino la elaboración de pasta celulósica, el 30 % la industria de la madera aserrada y el resto se reparte entre la producción de tableros y faqueado-debobinado para la producción de chapas de madera.

La mayoría de las industrias del aserrado, de remanufacturas de la madera y de producción de tableros, están localizadas próximas a los centros de abastecimiento de materia prima, siendo la región mesopotámica el polo foresto-industrial más importante y desarrollado del país. A diferencia de ello, las industrias que incorporan mayor valor agregado, como por ejemplo la del mueble, están instaladas en los principales centros urbanos, como Buenos Aires, Córdoba y Santa Fe.

CATAMARCA:

Si resulta difícil poder acceder a información estadística actualizada a nivel país, mucho más engorroso es poder hacerlo a nivel local. Los datos oficiales son bastantes escasos, desactualizados e incompletos; además, no existe un Inventario Forestal Provincial que proporcione aquellos datos, por lo que no se puede determinar a ciencia cierta cual es la verdadera realidad forestal de la provincia.

Lo que si está claro es que Catamarca no es una provincia con perfil forestal. Históricamente no ha sido una actividad explotada, por lo que no es reconocida por los productores agropecuarios. Además, un factor que juega en contra es la lejanía a los principales centros industriales, donde se podría comercializar la producción.

No obstante ello, existen algunas plantaciones comerciales, principalmente ejecutadas en el marco de la ley 25.080. En este sentido, la información estadística de mayor confianza con la que cuenta la provincia, data del Censo Nacional Agropecuario del año 2.002. En el Cuadro Nº 4 se puede apreciar la superficie implantada en la provincia de Catamarca.

Cuadro Nº 4: Superficie implantada con bosques cultivados en la provincia de Catamarca. Fuente: Censo Nacional Agropecuario 2.002 – INDEC.

	Pino	Álamo	Eucalipto	Paraíso	Sauces	Algarrobo	Otros	TOTAL
Sup (Has)	505	6,5	6,6	0,1	1,1	371,1	383,3	1.273,7

Según la misma fuente, los departamentos Paclín, Pomán, Capayán, Santa Rosa y Valle Viejo, concentran casi el 90 % de las plantaciones forestales de la provincia.

LEY 25.080: INVERSIONES PARA BOSQUES CULTIVADOS:

La Ley Nacional 25.080, de Inversiones para Bosques Cultivados, la cual fue prorrogada hasta el año 2.019 por Ley Nº 26.432, es una ley destinada a incentivar la producción forestal a través de un régimen de promoción de las inversiones que se efectúen en nuevos emprendimientos forestales y en las ampliaciones de los bosques existentes; como así también en nuevos proyectos forestoindustriales y las ampliaciones de los existentes, siempre y cuando se aumente la oferta maderera a través de la implantación de nuevos bosques.

Las actividades forestales que comprenden desde la obtención de las semillas, la implantación y manejo de las forestaciones y hasta la industrialización de la madera producida en proyectos forestoindustriales. Para su implementación en las provincias es menester que éstas se adhieran mediante la correspondiente sanción de leyes provinciales. En este sentido, Catamarca adhirió a la misma mediante Ley Provincial Nº 4.977.-



Otras de las innovaciones que trajo esta ley, de gran importancia para el sector, son la *estabilidad tributaria* que garantiza que durante 30 años no se podrán incrementar ningún tipo de impuesto, tanto

nacionales, provinciales o municipales, lapso que se puede extender a 50 años según la especie y la zona de plantación; permite *recuperar el impuesto al valor agregado (IVA)* para algunas compras dentro del año de haber realizado la inversión forestal; y otorga un *apoyo económico no reintegrable a las plantaciones y a los tratamientos silviculturales* como la plantación, la poda y el raleo.

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA:

Dirección de Oferta Exportable y Dirección General de Estrategias de Comercio Exterior de la Subsecretaría de Comercio Internacional; (2.010); “Sector de la Industria de la Madera”.

Braier, Gustavo; (2.004); “Tendencias y perspectivas del sector forestal al año 2.020: Argentina”; Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable; SAGPyA.

Dirección de Producción Forestal – MAGyP; (2.011); “Sector Forestal 2.010”.

Apuntes de Silvicultura; (2.009 – 2.012); Facultad de Ciencias Agrarias; Universidad Nacional de Catamarca.

CFI; (2.013); “Producción Forestal” y “Bosques Cultivados”; Tomado de www.cfired.org.ar.

MAGyP de la Nación; (2.002); Censo Nacional Agropecuario; Datos definitivos – Provincia de Catamarca.



Secretaría de Investigación y Vinculación Tecnológica

Av. Belgrano y Mtro Quiroga s/n
Campus Universitario
San Fernando del V. de Catamarca - Argentina
TE: 03834 – 430504 /03834 – 435955- int 101
Email: sivitecfca@gmail.com